

Expediente: **48/23**
Carátula: **ROBLEDO SALVADOR WALTER C/ ROLDAN TOBIAS GASTON Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **03/06/2024 - 04:48**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20185128068 - *ROLDAN, Lucio Rene-DEMANDADO*
90000000000 - *ROLDAN, Solana Lujan-DEMANDADO*
23394815314 - *ROBLEDO, SALVADOR WALTER-ACTOR*
20185128068 - *ROLDAN, Tobias Gaston-DEMANDADO*

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 48/23



H3060148107

JUICIO: ROBLEDO SALVADOR WALTER c/ ROLDAN TOBIAS GASTON Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 48/23.

Presento a despacho e informo, que:

- 1) En fecha 09/05/2024, se notificó a la letrada Porra Juliana Enriqueta, lo decretado en fecha 08/05/2024, especialmente punto 2: *"SE INTIMA a la letrada Juliana Enriqueta Porra para que, en el plazo de CINCO DÍAS, acredite el pago de los aportes previsionales correspondientes, bajo apercibimiento de comunicar dicho incumplimiento a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán"*.
- 2) El plazo comenzó a correr el 10/05/2024 y venció el 16/05/2024, con cargo extraordinario el 17/05/2024 a horas 10:00, sin que haya dado cumplimiento con lo ordenado.
- 3) Además, informo que luego de haber consultado la pagina web del Poder Judicial de Tucumán, constaté que la letrada Porra Juliana Enriqueta, MP 2332, no tiene licencia otorgada en el período mencionado.
- 4) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 31 de mayo de 2024. BLMM, 48/23.

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:
CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.